

**E**L primer Convenio de Cooperación Hispano/USA fue firmado el 26 de septiembre de 1953; se conoce como los "Pactos de Madrid", de gran trascendencia en aquellas fechas, tanto por su contenido político como económico, teniendo en cuenta la situación en que se encontraba España con el resto de Europa.

Cabe señalar que, previamente a estos pactos, España había recibido ya ayuda de los EE.UU. en 1951, dos préstamos de 30 M.\$ cada uno del National City Bank y del Chase National Bank respectivamente, pero no fueron dedicados a la potenciación de las Fuerzas Armadas españolas.

Nosotros no vamos a analizar ni la influencia política ni la económica de los Tratados Hispano/USA sobre el desarrollo español, sino la ayuda económica y financiera a las FAS, tanto en concepto de donación (fondos MAP) como de préstamo.

Los tratados celebrados entre ambos Gobiernos, son los siguientes:

- Pactos de Madrid . . . . . en 1953
- Renovación Convenio . . . . . en 1963
- Nueva Renovación . . . . . en 1970
- Tratado de Amistad y Cooperación . . . . . en 1976
- Acuerdo Hispano/USA . . . . . en 1982

Nosotros vamos a desglosar el análisis que presentamos en dos partes: la Ayuda Americana concedida desde 1952 hasta 1976, y la recibida desde esta fecha hasta nuestros días.

Dichos Tratados se caracterizan, en cuanto a las FAS se refiere por la gran cuantía de fondos MAP (1) concedidos en el periodo 1953/62, su reducción desde esta fecha y su eliminación a partir de 1982.

Entre 1953 y 1962 fueron concedidos 350 M.\$ a las FAS como fondos MAP.

Durante 1963 y 1976, la donación de servicios MAP ascendió a 323 M\$.

En el periodo 1977/82 se entregaron 75 M.\$, y, a partir de dicho año, ya no han sido concedidos más recursos MAP.

En el Convenio de Amistad y Cooperación, suscrito el 6 de Agosto de 1970 entre los Gobiernos de España y el de los EE.UU. de América, fue prevista una ayuda financiera para la adquisición de mate-

(1) MAP.- Military Assistance Program (Asociaciones de Armamento y Material)

# Estudio sobre la ayuda económica financiera americana a las Fuerzas Armadas españolas

FRANCISCO COLL QUETGLAS,  
*Coronel de Intendencia del Aire*



FRANCISCO COLL QUETGLAS

**C**ORONEL de Intendencia del Ejército del Aire, en la actualidad es Jefe de la Sección Económica-Administrativa del Mando de Material y profesor de la Escuela Superior del Aire.

Tiene escritos artículos en la Revista de Aeronáutica y Astronáutica que han merecido los premios "García Morato" y "Haya". Por otra parte sus apuntes sobre Economía, Estadística, Presupuestos y Contratos se vienen siguiendo en la Escuela Superior del Aire.

rial con destino a la modernización de las FAS. Para la financiación parcial de estas adquisiciones, el Export Import Bank ofreció al Gobierno Español la concesión de un crédito de 60 millones de dólares, equivalente al 50% del programa de adquisiciones de las FAS.

Para formalizar con el Banco citado de Washington el convenio de crédito de los citados 60 M.\$, fue sancionado el Decreto-Ley 11/71 de 26 de junio, mediante el cual se autorizó al Ministerio de Hacienda para que, en nombre del Estado Español, firmara dicho préstamo, a un tipo de interés de un 6%, comisión sobre el saldo no dispuesto de 0,5%, y con un plazo de amortización de siete años, con destino a financiar el 50% de las adquisiciones de material americano.

Con el crédito de 60 M\$ fueron financiados los programas siguientes:

## EJERCITO DE TIERRA

- Red Territorial de Mando . . . . . 8.7 M\$

## ARMADA

- 4 Helicópteros SH-3D . . . . . 4.7
  - 4 Helicópteros AH-1G . . . . . 1.7
- 6.4 M\$

## EJERCITO DEL AIRE

- 36 Aviones F-4C . . . . . 27.5
  - 3 Aviones KC-97L . . . . . 0.8
  - 3 Aviones P-3A (ORION) . . . . . 10.9
- 39.2 M\$
- TOTAL . . . . . 54.3 M\$

La diferencia con el total autorizado que asciende a 5,7 M\$, correspondían al Ejército de Tierra y, según nuestros datos, no fue utilizada por discrepancias en el contrato relativas a la R.T.M.

Este préstamo está totalmente amortizado.

Como resumen a nuestro estudio sobre la ayuda económica y financiera a las FAS durante el periodo 1953/76, podemos indicar que sobrepasa el mayor importe de la donación, 673 M\$ de fondos MAP, sobre los de préstamo, 60 M\$.

Gracias a esta donación, el Ejército del Aire pudo contar con 270 aviones F-86 SABRE, 17 DC-3, 48 T-33A, 60 T-6G TEXAV, 16 T-34A MENTOR, 21 F-104F STAR-FIGHTER, además de los 36 PHANTOM, 3 DC-97L (aviones cisterna) y los 3 ORION ya aludidos anteriormente

CUADRO N.º 1

EJERCITO	M\$	ARMADA	M\$	EJERC. DEL AIRE	M\$
TOAs Batallones	81	5 destructores FRM	1	17 Helicóp. TH 55	1
AGACA M-109 A-1B	11	3 LST	1	8 Aviones F4C (CR)	15
1 Grupo Misiles HAWK	36	5 Aviones AV-8	28	Misiles AIM-7F	30
3 Hel. CHINOOK CH-57	8	6 Helicóp. SH-3D	39	Equipos AGE	9
Equipos Radio	2	Equipo G. Elect.	5	Rep. y Asist. Téc. 51	
Est. Radio AN/TRC/145	19	Prog. Harpoon (MOSC)	9	Equipos guerra Elect. 2	
Cent. Comunicaciones	6	Misiles DEG	29	Red Vig. Aérea	3
Equip. Comunicaciones	4	Corbetas 2 Se (Mat. A.)	14	Futuro Avión Combate	50
Transportes	16	Planeam. Portaero. 2		4 Aviones P-3 (alquiler) 6	
Modificaciones Precios	17	Planeamiento FFG	2	9 Helicópteros Bell	6
		Lanzadores Mis. FFG	41	5 Aviones KC-130	23
		Portaeron. y FFGs	29	18 Aviones CARIBOU	4
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

financiados en créditos del Export Import Bank.

Sin embargo, es justo señalar que la gran mayoría del material recibido como consecuencia de la Ayuda Americana hasta 1977, fue de segunda mano y que los recibidos en conceptos de donación ya tenían restricciones en su utilización en caso de conflicto.

#### AYUDA ECONOMICA Y FINANCIERA DESDE 1977 HASTA NUESTROS DIAS

Las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) dispusieron, a partir de 1977, además de sus créditos presupuestarios, de los concedidos por el Gobierno de los EE.UU., consecuencia del Tratado de Amistad y Colaboración celebrado en 1976 entre ambos países.

Este Tratado fijaba que el Federal Financing Bank (FFB) de los EE.UU. concedía un crédito anual de 120 M.\$ durante cinco años para las FAS, a devolver en 10 años, con dos años de carencia, contados a partir de la suscripción de cada préstamo.

No se debe olvidar que se trata de "préstamos" para adquisiciones de material americano, lo cual, si bien a partir de 1977 el Ejército de Tierra, Armada y el Ejército del Aire españoles vieron aumentando sus disponibilidades presupuestarias en 40 M.\$ anuales cada uno, y durante cinco años, tuvieron a su cargo también la amortización de los mismos, lo cual hicieron con cargo a los recursos que concedió la Ley 32/71 y R.D. 5/77.

Cada Ejército dispuso en el período 1977/82 de 200 M.\$ y adquirieron los materiales que se indican en el CUADRO N.º 1.

La situación financiera el 30-09-82 de los préstamos FFB era como se expone a continuación:

Total recibido ..... 600,0 M\$  
Total amortizado ..... 126,6 M\$  
Pendiente de amortizar 473,4 M\$

Mediante la O.C. del Ministerio de Hacienda del 30-09-82, se reguló la forma de utilización de los préstamos FFB, así como las amortizaciones de los mismos en "formalización", utilizándose por primera vez los documentos contables que para los créditos presupuestarios se vienen empleando, tratando a los referidos préstamos como Anticipos de Tesorería.

Básicamente, dicha O.M. establece dos regímenes distintos en relación con los citados préstamos:

a) Para las cantidades dispuestas antes de 30-09-82 y no amortizadas en la citada fecha.

b) Para las cantidades no dispuestas en dicha fecha y sucesivos préstamos.

La cancelación de los préstamos que contempla el punto a), instrumentados por el Ministerio de Hacienda como Anticipos de Tesorería, la debían verificar los Cuarteles

Generales con cargo a sus partidas presupuestarias habilitadas para tal fin.

En cuanto a la amortización de las cantidades no dispuestas en 30-09-82 (punto b), así como los préstamos posteriores, la referida O.M. establece el régimen de disposiciones y cancelaciones, consistiendo estas últimas en minoraciones de los presupuestos anuales de los respectivos Cuarteles Generales, que efectuará el Ministerio de Hacienda para cancelar los Anticipos de Tesorería habilitados para las sucesivas disposiciones.

Desde 1982 hasta 1986 se amortizaron 281,2 M\$, quedando pendiente de devolver 2.005 M\$, pues se habían firmado nuevos tratados que amparaban nuevos préstamos y con condiciones distintas de reintegro.

Los sucesivos préstamos FFB concedidos a partir de 1982, consecuencia de la prórroga del convenio de 1976 y sucesivos tratados a que se hace referencia en el punto anterior, fueron los que se indican a continuación, con la distribución que también se indica (en M\$) en el CUADRO n.º 2.

Resumiendo, desde 1977 se han

CUADRO N.º 2

PRESTAMOS	DISTRIBUCIÓN			
	E.T.	ARM.	E.A.	PENDIENTE ASIGNAR
6/1982 = 125	—	26,6	98,4	
7/1983 = 400	0,6	187,0	212,4	
8/1984 = 400	6,0	100,7	293,3	
9/1985 = 400	27,6	30,3	342,0	
10/1986 = 382	10,1	—	372,6	
11/1987 = 105	—	—	97,4	7,0
<b>1.812</b>	<b>44,3</b>	<b>344,6</b>	<b>1416,1</b>	<b>7,0</b>

recibido en concepto de "Préstamos USA" la cantidad de 2.412 M\$, y fueron distribuidos como sigue:

E.T. ....	244.4 M\$
Armada .....	544.9 M\$
E.A. ....	1.616,0 M\$
Pend. utilizar .....	7,5 M\$
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.412,8 M\$</b>

Nos parece importante considerar que desde 1985 fueron cambiadas las condiciones de amortización de los préstamos autorizados, modificación que afectó al 9.º y sucesivos, mediante la enmienda Hamilton, consistente en conceder 10 años de carencia y 20 para la amortización.

Teniendo en cuenta los préstamos concedidos y las disposiciones relativas a su amortización, podemos presentar el CUADRO 3, indicativo de la situación financiera de los mismos.

Sin embargo, para paliar costes de intereses, así como rebajar las amortizaciones futuras, el Ministerio de Economía y Hacienda decidió

AÑO	AMORTIZADO AÑO	TOTAL AMORTIZADO
1977	—	—
1978	—	—
1979	14.100,0	14.100,0
1980	21.160,0	35.260,0
1981	35.280,0	70.540,0
1982	56.460,0	127.000,0
1983	70.580,0	197.580,0
1984	77.952,0	275.532,0
1985	104.306,0	379.838,0
1986	161.306,0	541.144,0
1987	154.246,0	695.390,0
1988	147.186,0	842.576,0
1989	133.066,0	975.642,0
1990	111.886,0	1.087.528,0
1991	97.766,0	1.185.294,0
1992	104.706,0	1.290.000,0
1993	90.000,0	1.380.000,0
1994	90.000,0	1.470.000,0
1995	110.512,2	1.580.512,2
1996	62.842,8	1.643.361,0
1997	52.185,4	1.695.546,4
1998	52.185,4	1.747.731,8
1999	45.185,4	1.792.917,2
2000	38.185,4	1.831.102,6
2001	38.185,4	1.869.288,0
2002	38.185,4	1.907.473,4
2003	38.185,4	1.945.658,8
2004	38.185,4	1.983.844,2
2005	38.185,4	2.022.029,6
2006	38.185,4	2.060.215,0
2007	38.185,4	2.098.400,4
2008	38.185,4	2.136.585,8
2009	38.185,4	2.174.771,2
2010	38.185,4	2.212.956,6
2011	38.185,4	2.251.142,0
2012	38.185,4	2.289.327,4
2013	38.185,4	2.327.512,8
2014	38.185,4	2.365.698,2
2015	28.429,2	2.394.127,4
2016	18.672,6	2.412.800,0

TOTAL GRAL.	1977-2016	
VENCIMIENTOS	INTERESES	AMORTIZACION
1986	102.863.576	238.004.438
1987	110.105.116	387.547.562
1988	117.358.209	147.186.000
1989	100.224.148	133.066.000
1990	85.889.234	111.886.000
1991	74.256.472	97.766.000
1992	64.129.438	104.706.000
1993	54.742.957	90.000.000
1994	46.460.819	90.000.000
1995	38.178.677	91.000.000
1996	30.843.244	29.336.600
1997	28.312.644	18.673.200
1998	26.258.837	32.673.200
1999	24.205.030	25.673.200
2000	22.676.223	18.673.200
2001	21.322.416	18.673.200
2002	19.968.609	18.673.200
2003	18.614.802	18.673.200
2004	17.260.995	18.673.200
2005	15.907.188	18.673.200
2006	14.553.381	18.673.200
2007	13.199.574	18.673.200
2008	11.845.767	18.673.200
2009	10.491.960	18.673.200
2010	9.138.1153	18.673.200
2011	7.784.346	18.673.200
2012	6.430.539	18.673.200
2013	5.076.732	18.673.200
2014	3.722.925	18.673.200
2015	2.369.118	18.673.200
2016	1.015.311	18.672.600
	<b>1.105.208.440</b>	<b>2.004.962.000</b>
<b>TOTAL A PAGAR .....</b>	<b>3.110.170.440</b>	

amortizar el 9.º préstamo de 400 M\$ durante los ejercicios 1986 y 1987 (166,7 M\$ en 1986 y 233,3 M\$ en 1987), por lo que la amortización de los préstamos FFB, a partir de 1986, han quedado cifradas como se indica en el CUADRO 4.

La aplicación de los préstamos USA concedidos desde 1982 a las FAS, ha sido fundamentalmente como sigue:

#### EJERCITO DE TIERRA

- Carros blindados
- Munición
- Helicópteros FAMET

#### ARMADA

- Aviones HARRIER
- Helicópteros LAMPS
- Equipos TACTAS
- Fragatas

#### EJERCITO DEL AIRE

- Aviones EF-18

Nos queda analizar si la concepción y posterior utilización de los créditos FFB autorizados, ha sido para España una buena operación financiera.

Sin duda alguna, caso de no haberse dispuesto de estos créditos, los Presupuestos Generales del Estado habrían tenido que soportar

el gasto que supuso la adquisición de los medios operativos con ellos financiados. En este caso sería necesario medir los costes de oportunidad derivados de la no fabricación de bienes de uso y consumo e infraestructura básica (equipos domésticos, coches, carreteras, etc.), a lo largo de los años 1976 y siguientes, años de crisis económica, en Europa en general y en España en particular, que venía arrastrándose desde principios de la década (1973).

Sin duda alguna, las generaciones futuras sufrirán el peso de la mayor parte de las amortizaciones e intereses, pero se debe tener en cuenta la expansión económica que a partir de 1985 se viene observando en España y que, según el Ministerio de Economía y Hacienda, tiende a mejorar, por lo que no es audaz afirmar que fue una buena operación financiera, en especial a partir de las condiciones de devolución que supuso la "Enmienda Hamilton".

Por otra parte, el Ejército Español ha podido disponer de unos medios operativos excelentes, elegidos mediante las nuevas técnicas coste/eficacia que pudieron proporcionar al Mando los elementos precisos para una toma racional de decisiones.

No podemos finalizar el artículo sin mencionar los créditos de Ayuda Americana a las FAS, o sea, lo que se conoce con el nombre de donaciones: a partir de 1976 hasta 1982.

Podemos resumirla en:

- FONDOS MAP (Donación) ..... 75 M\$
- FONDOS IMET (Cursos y material didáctico) ... 30 M\$

Los fondos MAP fueron dispuestos en partes iguales por el E.T., Armada y el E.A., adquiriéndose con los mismos helicópteros, equipos de radio y comunicaciones, misiles, municiones y repuestos fundamentalmente.

A partir de 1982, los fondos MAP fueron utilizados por el Gobierno español para fines no militares.

En cuanto a los fondos IMET concedidos durante 1976/82 a las FAS españolas para cursos en EE.UU., y posteriormente a la citada fecha, los que vienen concediéndose hasta las fechas presentes, de cuantía similar, también son utilizados por las FAS para el mismo fin. ■